



E0002012023

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2023-CMPCH-SO

Chota, 05 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CHOTA

VISTOS:

El Pedido realizado por el regidor Ingeniero Yonel Díaz Gálvez, para la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores del año 2023, la Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2023-CMPCH-SO, de fecha 04 de enero de 2023; y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



Que, conforme a lo establecido en el artículo 9°, numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del concejo municipal “Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 10°, numeral 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, constituye parte de las atribuciones y obligaciones de los señores regidores el “Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal”;

Que, de acuerdo a los artículos 78°, 79°, 80°, 82°, 83° y 84° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipal Provincial de Chota aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 022-2015-MPCH, de fecha 09 de abril de 2015, se establece el desarrollo, estructura, clases y conformación;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 20 del artículo 9°, el numeral 1 del artículo 10° y los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, sometida a consideración de los señores regidores, en la Sesión Ordinaria N° 01-2023-CMPCH-SO, del 04 de enero de 2023, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el concejo municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal para el Año 2023; en el marco del Reglamento Interno de Concejo (RIC), quedando conformado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2023-CMPCH-SO

1. COMISION DE DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL	- Prof. Edilberto Caruajulca Vásquez - Ing. Yonel Díaz Gálvez - Mg. Segundo Rosendo Delgado Vásquez	Presidente Integrante Integrante
2. COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, RURAL Y AMBIENTAL	- Srta. Flor Erlita Benavides Huamán - Prof. Edilberto Caruajulca Vásquez - Dr. Hernán Tafur Coronel	Presidente Integrante Integrante
3. COMISION DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	- Ing. Yonel Díaz Gálvez - Bach. Verónica Judith Castillo Chávez - Bach. Miriám Vásquez Pérez	Presidente Integrante Integrante
4. COMISION DE RENTAS Y ADMINISTRACION	- Bach. Miriám Vásquez Pérez - CPC. Kelvi Fuentes Ortiz - Bach. Verónica Judith Castillo Chávez	Presidente Integrante Integrante
5. COMISION DE CULTURA Y TURISMO	- Bach. Verónica Judith Castillo Chávez - Prof. Mariza Wilma Colunche Campos - Srta. Flor Erlita Benavides Huamán	Presidente Integrante Integrante
6. COMISION DE EDUCACION, DEPORTE Y RECREACION	- Mg. Segundo Rosendo Delgado Vásquez - CPC. Kelvi Fuentes Ortiz - Sr. Oscar Herrera Coronel	Presidente Integrante Integrante
7. COMISION DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO	- Sr. Oscar Herrera Coronel - CPC. Kelvi Fuentes Ortiz - Prof. Mariza Wilma Colunche Campos	Presidente Integrante Integrante
8. COMISION DE SERVICIOS MUNICIPALES	- CPC. Kelvi Fuentes Ortiz - Dr. Hernán Tafur Coronel - Sr. Oscar Herrera Coronel	Presidente Integrante Integrante
9. COMISION DE PROGRAMAS SOCIALES	- Prof. Mariza Wilma Colunche Campos - Mg. Ana María Reyes Carranza - Bach. Miriám Vásquez Pérez	Presidente Integrante Integrante
10. COMISION DE ASUNTOS LEGALES	- Mg. Ana María Reyes Carranza - Ing. Yonel Díaz Gálvez - Srta. Flor Erlita Benavides Huamán	Presidente Integrante Integrante
11. COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	- Dr. Hernán Tafur Coronel - Segundo Rosendo Delgado Vásquez - Prof. Edilberto Caruajulca Vásquez	Presidente Integrante Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, que los miembros de las comisiones eligen en su seno a un Presidente y un Secretario, en un acto de elección que se realizará a más tardar dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la aprobación del cuadro de comisiones ordinarias de regidores del concejo municipal para el año 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Secretaría General poner en conocimiento de las distintas áreas administrativas el cuadro de comisiones ordinarias de regidores del Concejo Municipal para el año 2023 y a la Oficina de Tecnologías de Información su publicación en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Chota (www.munichota.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
CPC. Olenka A. Aedña Vásquez
SECRETARÍA GENERAL